

**Los Abajo Firmantes solicitamos y exigimos SE ADOPTEN
MEDIDAS CONCRETAS para HACER VALER LAS NORMAS
VIGENTES y ASEGURAR la LIMPIEZA y NO
CONTAMINACION DE ACEQUIAS Y CAUCES DE AGUA EN
MENDOZA**

(Art. 41 Constitución Nacional; Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano; Carta Mundial de la Naturaleza; Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; Pacto Federal Ambiental; Decretos 674/89 y 776/92 del P.E.N. sobre Protección de Recursos Hídricos; Ley Provincial N° 5.961 sobre Preservación del Ambiente de la Provincia de Mendoza; y normas municipales respectivas)

Nº orden	FECHA	Nombre y Apellido	DNI-LC-LE- Doc.Extranjero	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				